

## Introducción a la Segunda Parte del Dossier Estudios de Impacto Ambiental y la Protección del Patrimonio Arqueológico

Sebastián Matera<sup>1</sup> y María Núñez Camelino<sup>2</sup>

1- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). sjmatera@gmail.com

2- Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. mariacnc@yahoo.com

Presentamos en este número la segunda entrega del dossier con trabajos expuestos en el Simposio “Estudios de Impacto Ambiental y la Protección del Patrimonio Arqueológico”, desarrollado en el marco del *XX° Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, celebrado en la ciudad de Córdoba en julio del 2019. En esta oportunidad, los textos ofrecen ejemplos de estudios y discusiones sobre marcos normativos, protocolos, líneas de base y trabajo en campo.

Haciendo una breve síntesis sobre los artículos del dossier, el texto de Claudia Mallea presenta los trabajos realizados a partir de un proyecto de explotación minera y desarrollo turístico de sectores de la Mina de Gualilán, ubicada en el departamento de Ullúm, en la provincia de San Juan. Luego de una descripción de la zona y un repaso de los antecedentes sobre el sitio, la autora realiza un primer análisis del espacio, una descripción de los recintos que integran el conjunto, y ofrece una aproximación sobre la funcionalidad y temporalidad de las estructuras existentes.

María Núñez Camelino presenta un trabajo sobre la protección del patrimonio arqueológico en la ciudad de Corrientes. La autora hace una lectura de la normativa legal vigente y de las instituciones responsables de la protección del patrimonio cultural, ejemplificando con los principales casos de estudio que se dieron en los últimos años. A través del estudio de estos casos analiza la situación actual y aspectos pendientes sobre la protección del patrimonio arqueológico en la ciudad.

El trabajo de Laura Lisboa y Fernando Oliva aborda la regulación de estudios de impacto arqueológicos y paleontológicos en una provincia. Los autores describen la normativa vigente y las instituciones responsables de la protección del patrimonio cultural y natural; y presentan la experiencia en torno a la aplicación de un protocolo (y su propuesta de actualización) en la provincia de Buenos Aires.

El texto de Gustavo Lucero, Mariana Sacchi y María José Saletta reflexiona sobre la importancia de la construcción de líneas de base sólidas en el marco de los estudios de impacto ambiental, a partir de casos de estudio en San Juan y Tierra del Fuego.

Concluida esta segunda entrega, deseamos agradecer nuevamente deseamos agradecer nuevamente a Paola Ramundo, Virginia Salerno y todo el comité editorial de la revista “*Práctica Arqueológica*” por las publicaciones realizadas y muy especialmente a Amaru Argüeso, Cristina Bellelli, Damián Bozzuto, Dolores Carniglia, Nicolás Ciarlo, Gabriel Cocco, Silvana Espinosa, Alejandra Funes, Ana Igareta, Marisa Kergaravat, Lisandro López, Leonardo Mucciolo, Javier Musali, Luciano Pafundi, Pedro Pujante, Mariana Sacchi, Lorena Salvatelli y Miguel Ángel Zubimendi; quienes colaboraron con las evaluaciones de los trabajos.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los expositores y asistentes del Simposio, y deseamos alentar a todos los equipos y especialistas que trabajan en proyectos enmarcados en la arqueología de contrato a publicar sus trabajos y participar de los próximos encuentros que se lleven a cabo para compartir sus experiencias.